



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2021/CL112.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que los candidatos no alcanzan la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

	CSV : GEN-1a0c-12db-8e66-562a-0335-9186-00a8-b4b6 Web : https://valida.ujaen.es FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO FECHA : 02/03/2022 12:32 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 02/03/2022 12:32)
---	---

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200001782

CSV

GEISER-d775-4365-c4fc-4146-9972-38f0-bae2-98b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2022 13:15:44 Horario peninsular

Validez del documento

Original

